PLAN DE GOBIERNO

2019 – 2022

FIDEL NICOLAS GODOY

VAMOS PERÚ

ALC.PROV. DOS DE MAYO

SUMARIO

PRESENTACIÓN.

RESUMEN EJECUTIVO.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

A. IDEARIO
   1. CONCEPCION DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD
   2. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA.
   3. LA PERSONA Y EL DESARROLLO INTEGRAL.
   4. LA REALIDAD NACIONAL.
   5. GRANDES PROBLEMAS SOCIALES DEL PAÍS.
   6. LA ECONOMÍA NACIONAL.
   7. DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO.
   8. LA DIMENSIÓN CULTURAL.
   9. LA PERSONA HUMANA Y LA COMUNIDAD
   10. PERSONA, ESTADO Y POLITICA
   11. FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTADO Y SOCIEDAD.

B. PRINCIPIOS.
C. OBJETIVOS.
D. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

1. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES
2. DIAGNOSTICO
   2.1 HECHOS QUE CARACTERIZA LA REALIDAD
   2.1.1 POTENCIALIDADES
   CARACTERIZACION DEMAS POTENCIALIDADES
   2.1.2.1 VISION DE DESARROLLO
   VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
   2.1.2 Problemas
   FORMACION DE CIUDADANIA Y PROMOCION DE FACTORES DE ACUMULACION SOCIAL.
   Educación
   SALUD
   POBREZA
   RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
   DESARROLLO ECONOMICO
   MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA LOCAL
3. VISIÓN DE DESARROLLO
4. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:
   A.- LINEAS GENERALES
   B.- ESTRATEGIAS
   4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS
   4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES
   A. DIMENSIÓN SOCIAL:

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:
C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL.
D. DIMENSON INSTITUCIONAL.

5. PROPUESTAS DE SEGUIIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.
6. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

En Plan de Gobierno Provincial del Partido Político Vamos Perú, tiene las consideraciones generales del Anexo 4: Formato Resumen del Plan de Gobierno señalado en la Resolución respectiva en observancia del marco supranacional constitucional y legal vigente, enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, donde también se exhorta articular los lineamientos, políticas y planes nacionales, relacionado básicamente con los derechos humanos, lucha contra la pobreza y pobreza extrema en este enfoque VAMOS PERÚ, concibe a la Persona Humana como unidad Biológica, Psicológica, Social y Espiritual que, dotado de razón y libertad, es capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida al tiempo que aporta su concurso personal al desarrollo colectivo de la sociedad, del estado y del mundo.

Mi postulación al cargo de Alcalde Provincial, como candidato del Partido Político "Vamos Perú", está basado en el Ideario, Principios, Objetivos y Visión de País inspirado en la persona humana, como fin supremo de la sociedad, que es capaz de perfeccionarse con esfuerzo y el trabajo en equipo. Es por eso que para mí y VAMOS PERÚ, la sociedad como el estado, solo existen y se organizan para el bien de la persona humana, como centro del orden social. Mi vocación de servicio, el conocimiento de la realidad, enmarcado en las distintas dimensiones de desarrollo y sus ejes prioritarios, ha motivado al Equipo de "Vamos Perú" ponerse al servicio de la Provincia con su experiencia, capacidad técnica y de gestión, siendo conocedores de estrategias innovadoras y con vuestra actitud eficaz para impulsar las perspectivas del progreso efectivo que exige la modernidad y la globalización mundial.

Las propuestas de desarrollo que planteamos, se basan en un diagnostico serio y una visión de desarrollo integradora, inclusiva e equitativa, que expresa el anhelo en el futuro para la Provincia De Dos de Mayo.

En una eventual gestión como mandatario Provincial, según las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Provinciales y el Ideario, Principios, Objetivos y visión de país del partido político "VAMOS PERÚ", mi compromiso es

brindar el máximo esfuerzo para contribuir al desarrollo integral, armónico, sostenible y sustentable de la Provincia con economía fuerte y estable basada en la aplicación de los principios de una economía social de mercado que garantice mediante políticas públicas el desarrollo integral de la persona humana, dejando atrás la dependencia de las actividades extractivas sin valor agregado para vencer la pobreza, pobreza extrema y la alta incidencia de la corrupción; También impulsar un gobierno promotor de la actividades económicas que creen empleos dignos; asimismo reforzar la identidad provincial tanto en lo cultural como también en el consumo interno que servirá para dinamizar la economía provincial todo esto respetando la conservación del medio ambiente y la dignidad humana de los pueblos originarios y en general tanto como los derechos Constitucionales y fundamentales que protege nuestra Constitución Política, todo esto con el fin de conseguir los más altos niveles de desarrollo humano y calidad de vida en nuestra Provincia a nivel del país, asumiendo como eslogan:

Fidel Nicolas Godoy.

RESUMEN EJECUTIVO

La Convocatoria a Elecciones Provinciales y Municipales 2018, permite participar al Partido Político "VAMOS PERÚ" en la contienda electoral, donde formaré parte como candidato para el Gobierno Provincial de De Dos de Mayo, planteando propuestas de desarrollo viables, coherentes y financiables, concordantes con la realidad diagnosticada, tomando en cuenta los principios, valores y estrategias de desarrollo que plantea el Partido Político Vamos Perú, enfatizando a la persona humana como un ente capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida, involucrando a la familia en la dimensión social, al tiempo que también aporta su concurso personal en favor del desarrollo colectivo de la sociedad, del estado y del mundo, en un marco de pleno respeto a los derechos humanos, tomando en cuenta los enfoques de interculturalidad, genero, igualdad de oportunidades, identidad, cultura y desarrollo humano, para el logro de una mejor calidad de vida principalmente de los habitantes de la circunscripción territorial provincial.

El desarrollo es integral, coherente, participativo, sustentable y comunitario. El criterio de sostenibilidad se articula e incorpora a todos los programas y proyectos tanto públicos como privados, buscando el beneficio de las futuras generaciones, implementamos un proceso de políticas públicas y estrategias claramente definidas en una sola dirección.

El diagnóstico actualizado participativamente con los involucrados de VAMOS PERÚ y los datos estadísticos obtenidos de las fuentes primarias muestran alarmantes cuadros de pobreza, pobreza extrema y alta incidencia de corrupción que ubican a la Provincia Huánuco en el punto 19 del ranking a nivel nacional, según el PNUD algunos indicadores que colocan en esta posición son esperanza de vida al nacer de 72 años, ingreso promedio per cápita anual es de S/. 5,425.43 Nuevos soles, para revertir el cuadro negativos inmerso en las (04) Dimensiones de desarrollo, las propuestas que presentamos son emprendedoras, viables, equilibradas e innovadoras que pretenden sentar bases para contribuir en forma práctica con la mejora de los cuadros negativos, a fin de lograr en el corto, mediano y largo plazo el desarrollo socioeconómico integral, armónico, sostenible y sustentable de la Provincia. Para el efecto, se requiere implementar un proceso de planeación estratégica, lo cual requiere, entre otros aspectos iniciales: i) realizar una caracterización territorial que permita comprender las condiciones de las diversas dimensiones del desarrollo (económica, social, territorial-ambiental, e institucional) y sus posibles escenarios futuros; y ii) adelantar un análisis de los actores e instituciones clave de cada dimensión (líderes, sectores sociales, privados, gremios, instituciones, actores individuales y colectivos) con el fin de establecer un esquema de negociación y concertación para el desarrollo territorial, asumiendo como eslogan: ¡A TRABAJAR SE HA DICHO!.

Mi gestión pondrá su mayor esfuerzo para la solución de los problemas críticos registrados en el diagnóstico de la Provincia De Dos de Mayo, en base a los principales reportes del INEI (Censo de Población y Vivienda 2007) y Censo Agropecuario (2012), sin embargo, también nos basamos en documentos técnicos actualizados al 2013.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

A. IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO VAMOS PERÚ

1. CONCEPCION DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

En Vamos Perú, entendemos por persona al ser humano como unidad biológica, psicológica, social y espiritual que, dotado de razón y libertad, es capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida, al tiempo que aporta su concurso personal al desarrollo colectivo de la sociedad, del Estado y del mundo. De esa manera hace su propia historia y cumple su vocación. Al conjunto de atributos que diferencian a un ser humano de los demás seres de la creación los llamamos dignidad humana.

Para los militantes de nuestro partido político, la persona humana ocupa el lugar preponderante y su dignidad está por encima de cualquier otra realidad. La persona humana, que es un fin en sí misma, es capaz de perfeccionarse y precisamente en eso consiste su vocación. Es como una llamada a la perfección que sólo puede alcanzarse con el esfuerzo personal y la comunión con las demás personas. Es por eso que la naturaleza, la sociedad y el Estado sólo existen y se organizan para el bien de la persona humana como centro del orden social.

Los seres humanos somos iguales en dignidad. Las diferencias creadas por la naturaleza deben ser, en vez de causas de exclusión, factores que enriquezcan la convivencia humana. Las desigualdades creadas por los seres humanos, en el ánimo de excluir a personas o a grupos, atentan contra la dignidad tanto de quienes tienen, pueden o creen valer más como de aquellos que por no tener, poder o por creer valer menos, sufren marginamiento y exclusión. La lucha en contra de las desigualdades sociales y las discriminaciones, ofensivas a la dignidad humana, es un imperativo para Vamos Perú.

La libertad, en sus dimensiones física, psíquica, legal y moral, es una cualidad de la voluntad que decide y un producto de la inteligencia que analiza, por las cuales el ser humano elige un bien con preferencia a otros. La libertad es el fundamento de la ética por cuanto sólo aquel que decide libremente sus actos y participa de las decisiones en el grupo o sociedad al cual pertenece, es responsable éticamente de sus actos. Libertad y responsabilidad son términos que van de la mano. Rechazamos la concepción individualista de la libertad, que hace al ser humano sujeto de derechos individuales sin exigirle que asuma las consecuentes responsabilidades de sus actos.

Hay una relación de balance entre las dimensiones personal y social del ser humano. Tratar de contraponer ambas dimensiones es el error tanto del individualismo como del colectivismo, el primero porque exalta la individualidad en perjuicio de la comunidad y el segundo hace lo contrario en menosprecio de la individualidad. Sólo la dimensión comunitaria de la vida nacional, puede afrontar problemas tan difíciles como la seguridad ciudadana, la salud pública y la educación en todos sus niveles.

Vamos Perú asume la defensa y promoción de los derechos humanos, reconocidos por nuestra constitución y los tratados internacionales suscritos por el Perú, poniendo especial énfasis en la defensa del derecho a la vida.

La defensa y protección de la propia vida, entendida desde el momento de la concepción, es el primer derecho de todo ser humano, pero ese propósito no se logra plenamente sin defender la vida de las plantas y los animales, así como la existencia de las condiciones ambientales que la hacen posible.

En Vamos Perú, los términos derecho y deber tienen el mismo peso y valor. Por un error conceptual históricamente se ha hecho más hincapié en reclamar derechos, que en cumplir los correspondientes deberes. Vamos Perú, basado en la ética de la responsabilidad, promueve una sensibilización e información tanto para el reclamo de derechos como para el cumplimiento de las respectivas obligaciones.

El pensamiento de Vamos Perú es humanista y cristiano. Entendemos por humanismo toda corriente de pensamiento que convierte al ser humano en el centro de sus reflexiones y preocupaciones. El humanismo de nuestro partido, se diferencia de otras corrientes por ser fundamentalmente un humanismo cristiano guardando el más amplio sentido del término cristiano.

2. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA

Para Vamos Perú, la familia debe ser una auténtica comunidad de amor, en la cual todos sus miembros encuentren la confianza, seguridad, y apoyo necesarios para su desarrollo personal y colectivo. La familia es anterior al Estado, pero no desvinculada del mismo y, en consecuencia, al integrarse a la sociedad política, conserva la inviolabilidad de los derechos que se derivan de su propia naturaleza, como la libertad de los hijos para elegir estado o profesión, según su propia inclinación, facilidades para la educación de los hijos, seguridad física, jurídica, alimentaria y social, vivienda en condiciones adecuadas a sus fines.

Las relaciones entre el Estado y la familia deben establecerse sobre la base de los principios de solidaridad y subsidiaridad. La institución familiar es el medio óptimo para la formación de las personas. Sin embargo, como toda comunidad, está expuesta a crear, recibir y transmitir anti valores que deben evitarse mediante políticas claramente definidas por parte del Estado Democrático.

En Vamos Perú, se concibe a la educación como el medio por el cual el hombre y la mujer alcanzan su desarrollo como persona, tanto en su dimensión individual como social. Tal desarrollo le permite a la persona humana, el ejercicio de la libertad y de su compromiso personal, en comunión con los otros seres humanos. Todo ser humano es un proyecto que sólo llega

a su plena realización cuando por medio de la educación, desarrolla a plenitud sus facultades. La educación que promovemos es democrática, participativa, creadora y pluralista.

Para Vamos Perú, los medios de comunicación social son el poder psico-social más importante en la era de la información. Su importancia e influencia, es indiscutible por la credibilidad de que gozan y por los servicios que prestan en la satisfacción de las necesidades de información que se plantean desde la persona humana. Por esta razón es necesario que el Estado defina una política de comunicación que, sin interferir en la esfera de libertades que hacen posible la comunicación, salvaguarde, los valores morales y cívicos, el derecho a una información veraz y objetivamente comprobable. El respeto a la dignidad de las personas. El normal funcionamiento de las instituciones y procesos judiciales. La identidad y la soberanía nacional y los derechos de los niños a una formación sana. El cumplimiento de la función social de los medios de comunicación depende en gran medida de la formación profesional de los comunicadores la cual debe ser fundamentalmente ética.

En Vamos Perú sostenemos la primacía del trabajo sobre los otros factores de la producción. Esta preponderancia se condensa en los siguientes principios: el trabajo es una obligación universal, el trabajo no es una mercancía, sino una actividad personal, el derecho al trabajo es un derecho inalienable de la persona, por el trabajo el ser humano se perfecciona y transforma la realidad. Los procesos económicos en relación con la persona humana tienen un valor instrumental, porque la persona es autora, centro y fin de la actividad económica. Esto implica que la riqueza debe estar al servicio del desarrollo de la persona en todas sus dimensiones y de todas las personas.

El Partido Vamos Perú tiene una vocación ecologista. Reconoce la íntima relación que existe entre la vida humana y el entorno físico o material. Propiciamos una reconciliación del ser humano con Dios y, consecuentemente consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Creemos necesario que el Estado, tanto desde el nivel central como desde las instancias municipales, deberá definir y ejecutar una política ambiental orientada a crear una cultura ecológica; y a conservar los recursos naturales, especialmente el suelo, las fuentes de agua, la flora, la fauna, el aire y en su conjunto el clima en su estrecha relación.

3. LA PERSONA Y EL DESARROLLO INTEGRAL.

En Vamos Perú concebimos el desarrollo como un proceso comunitario, integral, sostenible y participativo mediante el cual los seres humanos individual y colectivamente alcanzamos nuestra aspiración de ser y de ser reconocidos. El objetivo permanente del desarrollo es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. El desarrollo debe ser integral, coherente, finalista, sustentable y comunitario. El criterio de la sostenibilidad debe incorporarse a todos los programas y proyectos tanto privados como públicos, y beneficiar a las futuras generaciones.

Para Vamos Perú para que el desarrollo cumpla con los requisitos antes señalados, este debe ser un proceso planificado. Sólo con objetivos, políticas y estrategias claramente definidos y suficientemente compartidos y divulgados podremos coordinar y complementar nuestros esfuerzos en una sola dirección.

4. LA REALIDAD NACIONAL

La realidad peruana es sumamente compleja. Desde la perspectiva de nuestro pensamiento sobre la persona, la sociedad y el Estado, aunque se reconozca avances significativos como la institucionalización democrática, la aparición de nuevos actores desde la sociedad civil, los esfuerzos para mejorar los procesos de decisión en el Estado y una mayor conciencia sobre la necesidad de afrontar en forma conjunta los problemas principales, no se pueden dejar de señalar las situaciones que más nos afectan tanto individual como colectivamente:

GRANDES PROBLEMAS SOCIALES DEL PAÍS:

- La Inseguridad Ciudadana es el principal problema social en el Perú; la transición a formas más democráticas de convivencia y el aumento de la delincuencia, han debilitado las formas tradicionales de control social, sin que puedan sustituirse eficientemente por el crecimiento progresivo de la institución policial y estrategias interdisciplinarias e intersectoriales de control de la criminalidad. Se confirma sin embargo, que el papel de la familia y la sociedad es insustituible desde la dimensión de la seguridad del ciudadano. El Estado debe contar con una estrategia global de lucha contra la inseguridad y contar con las herramientas más modernas en materia de lucha contra la inseguridad. El CONASEC debe contar con un centro nacional de monitoreo y control de la seguridad ciudadana que incluya el control de todas las variables que afecten la inseguridad ciudadana.
- La disfuncionalidad de la familia como unidad básica de la estructura social, como efecto de la desaparición de la familia extensa, en la que los abuelos conservaban la función de la transición de valores de una generación a otra y el cambio del rol social de la mujer.
- El desempleo y el subempleo en el contexto de una masa laboral en aumento, debido a la masiva incorporación de jóvenes a la vida laboral, sin que tengan la formación, ni la oportunidad de un empleo dignamente remunerado.
- La pobreza extrema y la pobreza como reto y desafío permanente para esta generación de peruanos.
- El deterioro de la calidad de la educación en todos los niveles, poniendo al Perú en los niveles más bajos a nivel de América Latina.
- La grave crisis del sistema de salud peruano, por insuficiencia y mala calidad de los servicios de salud del sector público tanto en el MINSA como en ESSALUD, así como la falta de homogeneidad en la calidad y los altos precios de los servicios privados de salud y por la dependencia que ha creado el sistema público al excluir de la soluciones sanitarias a las personas y sus capacidades y habilidades para cuidar su salud.

LA ECONOMÍA NACIONAL:

- La tradicional dependencia de la economía nacional de las actividades extractivas como la minería.
- Una economía orientada más a la especulación financiera y comercial que a la producción.

DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO:

- Una falta de credibilidad creciente en las instituciones del estado y en los políticos como tema central desde inicios del siglo XXI.
- Una profunda crisis de representatividad de los partidos políticos.
- Visible ausencia de políticas públicas transparentes y eficaces en los diferentes sectores de la administración
- Disonancia entre la sociedad civil organizada y los partidos políticos como instituciones representativas.
- Creciente falta de formación política en la clase dirigente e indiferencia por la política en los ciudadanos en general.
- El centralismo político.

LA DIMENSIÓN CULTURAL:

- Una profunda crisis de valores o sustitución de los valores de la sociedad tradicional peruana.
- Un abandono progresivo de la formación en valores cívicos, del desarrollo de una moral privada y una ética pública.
- Deterioro de la autoestima individual y colectiva; y menoscabo del sentimiento de identidad nacional.

5. LA PERSONA HUMANA Y LA COMUNIDAD

Para los fundadores de Vamos Perú nuestra sociedad existe, porque el ser humano es un ser social por naturaleza. Su creación, es un efecto de una necesidad natural de la persona humana. Es la tendencia natural de las personas a unirse en comunidades, lo que da origen a la sociedad. Consecuencia de su sociabilidad, el ser humano forma comunidades, desde la más natural y pequeña como la familia, hasta la comunidad global o política tanto a nivel nacional como internacional. Las relaciones sociales se estratifican según la riqueza, la ocupación, la educación, el poder y las cualidades o aptitudes dando lugar a grupos, estamentos y clases sociales que alternan su convivencia entre la armonía y el conflicto. A todas las formas de organización que existen, entre la persona individual y el Estado es lo que se llama en lenguaje social cristiano cuerpos intermedios, cuya existencia y libre funcionamiento, deben ser garantizados por el Estado cuyas relaciones se basan en el principio de subsidiaridad. Es así que entre las personas y las comunidades que las integran hay relaciones de complementariedad, que excluyen la supremacía de una sobre otra. Los intereses y aspiraciones de la persona individual, encuentran plena realización en la vida en comunidad.

6. PERSONA, ESTADO Y POLITICA

Para Vamos Perú, el Estado fue creado por el ser humano para realizar sus propios fines, de manera que el Estado como instancia reguladora, ordenadora y de conducción de la vida social, guarda definitivamente un valor instrumental. El Estado fue creado para garantizar el orden, la paz, la seguridad, el bienestar, la justicia y el desarrollo integral de todos sus miembros. La suma de todos esos valores antes mencionados constituye el bien común, que es el fin fundamental del Estado y de la política.

Para Vamos Perú la política debe ser, en consecuencia, una actividad noble por cuanto busca realizar los fines superiores y los valores más altos de la

convivencia humana. La política se pervierte, se degenera, se desnaturaliza, cuando se la transforma en una simple lucha por el poder para satisfacer intereses económicos, personales, de grupo o de partido político. Rechazamos entonces la concepción totalizadora que convierte a las personas en instrumentos sometidos al control del Estado, como la concepción individualista que reduce al Estado a un simple espectador de las actividades de los particulares y que termina permitiendo que el mercado se transforme en el único ente regulador de la actividad económica.

7. FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTADO Y SOCIEDAD.

Para los fundadores de Vamos Perú el fortalecimiento de la representatividad de los partidos, pasa por una auténtica articulación de sus fines, métodos de competencia y el comportamiento de sus dirigentes, con los problemas y aspiraciones de la sociedad civil. Comprendemos el requerimiento de modernización de los partidos políticos como las reformas necesarias para actualizar su organización, su ideología, sus planes de gobierno y su praxis política a los niveles de desarrollo cívico-político de sus representados. Es un deber político, el garantizar la unidad en la diversidad, fuente dinámica que aglutina y consolida la vida política y la existencia de la sociedad.

Para Vamos Perú el sectarismo, es intrínsecamente peligroso; por lo que constituye un lastre para el desarrollo de la sociedad. Invocamos a los partidos políticos, a realizar un esfuerzo permanente para la formación de líderes políticos con visión de futuro y a la promoción de una cultura política en la población, que responda a las exigencias del desarrollo integral de nuestra nación.

B. PRINCIPIOS

Los Principios rectores que permitirán alcanzar la visión son los siguientes:

a) En el Partido Político “VAMOS PERÚ” se declara a la persona humana como centro y fin del proceso de desarrollo humano, económico y social del país.
b) Proclamamos el respeto a la dignidad de la Persona Humana, a la inviolabilidad de la vida, a la seguridad individual, a la libertad y a la igualdad ante la ley.
c) Creemos en un estado promotor del bienestar económico y social; impulsor del bien común y garante de la cultura, la seguridad, la libertad y la justicia.
d) Creemos en una democracia representativa y participativa, en el pluralismo ideológico, como bases del desarrollo político.
e) Creemos en la Primacía del bien común sobre el interés particular garantizando el pleno respeto de la persona humana y de la aspiración individual.
f) Promovemos la práctica de altos estándares éticos y de transparencia como base de la relación entre el nuevo modelo de Estado y la sociedad civil.
g) Creemos en la Aplicación de los principios de una economía social de mercado.
h) Promovemos la reactivación del aparato productivo nacional y la inversión en ciencia y tecnología como mecanismo para pasar de una economía dependiente de las actividades extractivas hacia una

economía sostenible que nos permita superar la pobreza extrema, el desempleo y el sub empleo.

i) Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida son los objetivos centrales de la política social de nuestra propuesta.
j) Promoveremos el desarrollo local mediante la participación comunitaria en el proceso de formulación, ejecución y administración de la inversión social.
k) Se promoverá y protegerá a la familia como espacio ideal e insustituible, para la formación integral de sus miembros.
l) Creemos que para tener un país próspero debemos elevar los estándares de seguridad ciudadana mediante la aplicación de una estrategia intersectorial e interdisciplinaria que trate de manera adecuada cada una de las variables que afectan a la seguridad ciudadana poniendo en marcha las más modernas herramientas de monitoreo y control de la seguridad ciudadana.
m) Se aplicara una estrategia de potenciación de la fuerza laboral que reduzca su vulnerabilidad y mejore su capacidad para responder ante nuevas oportunidades de empleo y como agentes del cambio social.
n) Se promoverá el sistema de carreras ocupacionales como medio de inserción laboral de los jóvenes, a través del desarrollo de capacidades y actitudes lo que garantizara el acceso a un empleo digno y mejor remunerado para las grandes mayorías
o) Propugnamos una gestión del estado transparente, con rendición de cuentas, seguimiento, control y evaluación por parte de la ciudadanía.
p) Promoveremos la protección, la conservación y uso racional de los recursos naturales como componente de una política de desarrollo humano sostenible.
q) ES principio fundamental en VAMOS PERÚ, el de aplicar una política nacional de reconversión industrial para la adopción de tecnologías y energías limpias que no contaminen el ambiente y que se reduzcan considerablemente los niveles de calentamiento global, preservando la vida de todos los seres humanos.

C. OBJETIVOS.

a) El Partido “VAMOS PERÚ” se constituye con el fin de realizar una verdadera renovación moral del liderazgo político en nuestra nación sustentado en principios y valores cristianos, que permitan mediante una amplia y efectiva participación ciudadana alcanzar y mantener el desarrollo del país en un estado de libertad, democracia, justicia social y paz. Tiene como fines y objetivos:
b) Aspira ser una alternativa política y social, colaborando y participando con todas las fuerzas políticas, con el fin de formular y ejecutar un Proyecto Nacional cuyo fundamento sea vivir en una Nación que ponga en práctica los valores y principios como motor del desarrollo y la prosperidad.
c) Mantener y fortalecer el sistema democrático, basado en el amor y el servicio al prójimo, en la protección de los derechos fundamentales de la persona humana, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y de los tratados internacionales ratificados por el Estado.
d) Reconocer y valorar el trabajo digno, como fuente de riqueza e instrumento fundamental para mejorar el nivel de vida de todos los peruanos y de la lucha contra la pobreza.

e) Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, mediante el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
f) Colaborar activa y permanentemente con la gobernabilidad del país, fomentando la unidad de todos los peruanos, fortaleciendo y consolidando la identidad nacional, y la integración pluricultural, social, cultural y económica de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.
g) Promover incansablemente la total erradicación de la corrupción y la injusticia. Procurando el bienestar, la igualdad y la justicia individual y colectiva para todos los peruanos.

D. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

VAMOS PERÚ está sustentado en valores cristianos, que permitan mediante una amplia y efectiva participación ciudadana, dichos Principios están plasmados en el Estatuto del Partido Político VAMOS PERÚ y podemos indicar los siguientes:

1) Libertad (Art. 5)
2) Democracia (Art. 5)
3) Justicia Social (Art. 5). Luchando por obtener el bienestar, y la justicia individual y colectiva para todos los peruanos (Art. 5 Inc. f)
4) Paz (Art. 5)
5) El amor y El Servicio al Prójimo, en la protección de los derechos fundamentales de la persona humana, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y de los tratados internacionales ratificados por el Estado. (Art. 5 inc. b).
6) Honestidad, Promover incansablemente la total erradicación de la corrupción y la injusticia. (Art. 5 Inc. f)

I. DIAGNOSTICO (Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, dela vida diaria de los ciudadanos(as), así como las potencialidades y problemas del departamento, provincia o distrito)
1.1 HECHOS QUE CARACTERIZA LA REALIDAD
La provincia Dos de Mayo, con una superficie territorial de 1438. 39 km2, se ubica en la parte Oeste - Central del departamento de Huánuco, abarca las sub cuencas del rio Marañón (Vizcarra) y la del rio Huallaga (Rangrahuasi). La capital provincial es la ciudad de La Unión, ubicada en 3204 m.s.n.m. está confirmada con 9 distritos, que presenta características de sierra a excepción de una mínima porción del distrito de Marías que colinda con el distrito de Monzón, están articulados y constituyen incipientes corredores económicos. **LIMITES** L a Provincia Dos de Mayo tiene los siguientes límites. • **Por el norte** : Con la provincia de Huamiles • **Por el este** : con la provincia de Leoncio prado • **Por el sur** : con la provincia de Huánuco, Yarowilca y Lauricocha

- **Por el Oeste** : con la provincia de Bolognesi departamento de Ancash.

La ocupación de su territorio está en función a factores naturales como el rio Vizcarra, que actúa como su eje ordenador del espacio, complementado por la base productiva y la infraestructura vial, generándose relaciones de producción, distribución y consumo. Al interior se distinguen tres sub espacios diferenciados i) en la parte noroccidental con los distritos de La Unión, Ripan, Shunqui y Pachas. ii) al sur de la Provincia con los distritos de Yanas y Sillapata. iii) en el lado oriental con los distritos de Quivilla, Marias y Chuquis.

2.1.1 POTENCIALIDADES

RECURSO SUELO

El recurso suelo presenta las características de la Provincia andina, con pendientes y escasas áreas planas, sin embrago, existen propicios paras la ganadería, y agricultura. Cuenta con 22,109ha de tierras aptas para cultivos agrícolas 43,834ha para pastos, 740 ha de aptitud forestal.

RECURSOS TURISTICOS

La provincia cuenta con potencial turístico que está siendo aprovechada con mayor intensidad estos últimos años, se encuentra dentro de dos circuitos turísticos importantes el “corredor económico Oro de los Andes” y el nuevo circuito “ Santiago Antúnez de Mayolo” el cual comprende las zonas del Callejón de Huaylas – Callejón de Conchucos – Huánuco Pampa – Tantamayo – Monzón y Tingo María.

La provincia de Dos de Mayo, es un destino turístico importante de la Provincia Huánuco, ya que está ubicada en la Provincia del Chinchaysuyo donde se encuentra la ciudadela inca “Huánuco Pampa”. En toda la provincia se tiene lugares turísticos pre- incaicos e incaicas, baños termales, pinturas rupestres y Momias. Muchos se encuentran en mal estado de conservación y no están siendo explotadas de manera adecuada por su difícil acceso y la falta de puesta en valor.

En Huánuco Pampa se realiza la “fiesta del sol” a partir del 25 de julio al 01 de Agosto de cada año. Oficializada en virtud a la ley N° 27478; se trata de una conmemoración escénica al estilo Inca de agradecimiento al Dios proveedor, acompañada de danzas típicas de los pueblos de la Provincia. Los recursos más relevantes son los siguientes:

- LA UNION

BAÑOS TERMALES DE TAURIPAMPA:

Se localiza al sur de la ciudad de La Unión a 2.6km. De distancia (sobre los 3274 m.s.n.m.), se accede mediante una carretera afirmada, cuyo estado de conservación, es regular, se toma una vía peatonal de 40 metros. Esta importante zona turística de la época pre- incaica se encuentra inmersa dentro de una caverna de unos 30 metros de profundidad, en cuyo interior se puede uno bañar y a la vez se puede servir de sauna natural, la temperatura aproximadamente que llega allí dentro es de unos 45°C. el tipo de agua que se aprecia contiene Carbonatos. Las personas que visitan este lugar l utilizan como sauna en la que utilizan plantas para poder curarse. Este atractivo posee una infraestructura moderna que permite al visitante realizar sus sesiones en forma privada.

ZONA ARQUIOLOGICA DE HUANUCO PAMPA:

Está localizado al este de la ciudad, a 12 km. De distancia (3736 m.s.n.m.)A la que se accede mediante una carretera sin afirmar, siendo su estado de conservación regular, la localidad era un centro de administración Inca, está constituido por zonas o baños donde existen alrededor de 3,500 construcciones, de los cuales 100 son de carácter monumental 503 fueron estructuras para depósitos; así mismo existen caminos principales en dirección Norte- Sur, los que cruzan diagonalmente la plaza central. Esta construcción data del año 1460 aproximadamente.

- **CHUQUIS**

ESTACA MACHAY. Yacimiento arqueológico de la epoca pre- incaica. Se aprecia muy fácilmente, desde la carretera a huanuco – dos de mayo aproximadamente a 7

km. Para llegar a Tingo Chico, lugar de desvio para La Union y Tantamayo.
Aquí se puede observar con gran admiración estacas de madera enclavadas en las partes más inaccesibles de las rocas.
SITIO ARQUILOGICOWARI DE NIÑAS. Sitio arqueológico que tiene una orientación E-W, cubre un área de 30 por 50 m. compuesta por una estructura cuadrangular divido en dos ambientes construidos con lajas de piedra pizarra unidos con mortero de barro. Asi mismo existen algunas construcciones subterráneas.
Su estado de conservación es malo y se observan restos de cerámicas domesticasen la superficie.
TEMPLO DE CHUQUIS. Templo construido en el siglo XVII, se ubica frente a la plazoleta de Chuquis. El campanario de construcción reciente, se encuentra adosada a la estructura, fabricado en columnas de concreto, muros de adobe de 2 cuerpos y techo de calamina que sirve de campanario, no guarda armonía con la estructura principal.
RUINAS DE TELAR PAKANA Y JUCLASH, sitio arqueológico con monumentos subterráneas y vistas exteriores con un área aproximadamente DE 2000 M2.
SITIO ARQUEOLOGICO DE UCRUMARCA. Sitio arqueológico Que tiene una orientación E-W compuesta por una estructura cuadrangular construida con lajas de piedra pizarra unido con mortero de barro. Así mismo existen algunas construcciones subterráneas.
Su estado de conservación es malo y se observan restos de cerámicas domesticasen la superficie.

- **MARIAS**

INCUSH. Es un vestigio arqueológica localizado a 1 km., del pueblo de Marías a una altitud de 3500 m.s.n.m., presenta construcciones con piedras lajas unidas con barro en el que destacan su centro ceremonial con plataforma.
YUPANA. Señal arqueológica Inca está a 3 km. Del pueblo de marías a una altitud de 3500m.s.n.m., es una construcción cilíndrica como compuertas trapezoidales.
PADREHUASI. Lugar colonial fundición de plata realizado por los españoles por los años de 1550- 1600, ubicadas frente a la cordillera negra de Ticte Janca propicio para realizar el andinismo siendo la cordillera más alto de la provincia con 5500m.s.n.m.
JATUN PATAY. Pueblo viejo desaparecido por los canivales gallapachas de Monzon ocurridos en el siglo XIII.
PAISAJES Y RECURSOS NATURALES. Existencia de lagunas en laspartes altas con producción de truchas arco iris aptos para consumo humano, también existencia de hermosos paisajes naturales para realizar turismo de aventura y vivencial. Asimismo recursos de plantas medicinales en general fauna y flora en sierra y ceja selva que representa la riqueza de la provincia ubicada en el centro poblado de patay Rondos, Chipaquillo y Tantacoto.

- **PACHAS**

TEMPLO Y CAMPANARIO "SAN LORENZO". Templo construido en siglo XVII. De una nave y grandes dimensiones, de ubicación transversal a la plaza mayor de Pachas, con una puerta principal hacia la carretera al costado de la fachada principal presenta una impresionante torre de 3 cuerpos de gran tamaño. En la base robustas columnas de piedra flaquean un gran arco. Desde donde se accede a un tercer nivel construido íntegramente con adobe, en ella hay una galería con 3 vanos que sirve de recinto para las campanas. El templo está construido con adobe, sobre cimientos de piedra. Tiene como imagen de san Lorenzo.
ZONA ARQUEOLOGICA DE NUNASH. Se ubica en el cerro Garhuahuagra declarado patrimonio cultural de la nación mediante resolución directoral N° 244/INC, del periodo intermedio tardío que tiene una distribución en sus estructuras de manera irregular, con edificios de planta semi rectangular, las cuales presentan un muro delantero con algunas ventanas y puertas trapezoidales. El muro posterior es semicircular y no presenta ventanas de acceso.
Existe una estructura rectangular a 4.70m de ancho por 2.30m de altura que por las

evidencias parece que tuvo techo. El muro posterior en su interior presenta un conjunto de nichos pequeños con sus respectivas comizas. Y en la parte superior del muro existen piedras salidas formando bloques gruesos intercalados, que posiblemente sirvieron para dar soporte al techo de falsa bóveda.

- **RIPAN.**

BAÑOS TERMALES DE CONOC. Se encuentra en la margen izquierda del valle del rio Vizcarra, está constituido por pequeñas tinas individuales y dos piscinas bajo techo los cuales se encuentran en regular estado de conservación. Existe también un socavón (tipo de túnel enrocado) donde se dice que se bañaba el Inca.

CAMINO PREHISPANICO DE HUARICASHASH. Sección de camino se inicia con el puente sobre el rio Vizcarra en la cual se puede observar parte de los estribos del puente. Presenta estructura de piedra sobre roca 2.20m de alto con elementos lícitos de regular tamaño de aparejo poligonal. A la margen derecha del rio que corresponda a la época prehispánica.

La primera parte es una escalinata de piedra de un solo tramo de 4 metros ancho. Para continuar por la ladera del cerro con un muro de retención aproximadamente de 3 metros de alto.

- **SHUNQUI**

INTIPUNCUN. Es un lignum preinca muy vistoso y se encuentra en goyllarcancha.

- **SILLAPATA**

GUESHGASH. Son majestuosas construcciones pre incaicas localizados al norte de sillapata a 1.5 km. A una altitud de 3700msnm, se accede una trocha carrózale. Se ubica estratégicamente como especie de faro para contemplar el acercamiento de los enemigos.

ANTAPAJCHAJ. Se ubica a 1 km. De sillapata a 3700msnm es un conjunto de 14 pozos maravillosamente tallados por la caída del agua, al pie de estos pozos se encuentra una catarata que en época de verano forma de figura de un velo de novia producto del incremento de las precipitaciones.

LIUYAG. Es un excepcional mortero de piedra(lugar de leyenda)localizada en elpueblo de vista alegre.

EL ELEFANTE. Es un fenomenal conjunto de rocas, asentada en la colina de " gallo punta" ubicada en el pueblo de santa Rufina.

- **QUIVILLA**

TEMPLO MAYOR DE QUIVILLA. Templo de una sola nave sencilla sin mayor decoración y al fondo un altar construido sobre un basamento de piedra con muros de adobe tarrajeado con cemento y arena, está ubicado frente a la plaza mayor y sobre su fachada plana dos torres con campanarios, una a cada lado techo a dos aguas con cobertura de calamina y piso de cemento.

- **YANAS**

SITIO ARQUEOLOGICO DE SAWAY. Del periodo intermedio tardío que abarca un área aproximadamente de 5 hectáreas. Son estructuras arquitectónicas distribuidas irregularmente.

Cuenta con edificios aproximadamente de 80 y 100 edificios de planta semicircular con un muro delantero recto de 3.20m. De ancho y alto de 4.00m. que tiene2 vanos de acceso de forma trapezoidal se ubican en el mismo eje.

SITIO ARQUEOLOGICO YAURISH. Declarado patrimonio de la nación mediante la resolución directoral N° 041/INC.

Se encuentra en la parte alta del cerro; existe dos estructuras rectangulares, el acceso de forma trapezoidal, está orientado al norte. El aparejo de los edificios es rustico de lajas de piedra unidos con barro con una altura de 4.50 a 5.00m.

TEMPLO DE PUCUTIN. Pequeño templo, situado en la cima de la colina del lugar, sobre el encuentro de los ríos Vizcarra y Marañón, construidas en el siglo XIX, en su proximidad se encuentra un campanario de dos cuerpos. Construidos con muros de

tapial sobre cimiento de piedra. Techado con tejas a 4 aguas.
MANIFESTACIONES CULTURALES. Está representada por las diversas expresiones culturales de las poblaciones autóctonas como las festividades religiosas y culturales, las habilidades artesanales, gastronómicas música, danza y otros.

CARACTERIZACION DEMAS POTENCIALIDADES

La provincia de Dos de Mayo cuenta con recursos naturales disponibles, que son aprovechados por sus pobladores, de manera poco adecuada, por la ausencia de condiciones técnicas, económicas, financieras e institucionales.

Los principales productos agrícolas son: la papa, olluco, cereales (trigo, cebada, avena, quinua, etc.) y avena forrajera. Las tierras aptas para pastos representa el 61% del territorio provincial, las principales especies son: vacuno, ovino, porcino, caprino y aves.
El recurso hídrico es aprovechado en la crianza de truchas "Arco Iris", de las 7 piscigranjas registradas en la Dirección Provincial de Producción, solo 2 se encuentran operativas.
La Provincia de Dos de Mayo cuenta con reservas de recurso mineral aurífero, carbonífera, metálico y poli metálicos, además existe interés por explotar las reservas auríferas en el distrito de Sillapata, actualmente vienen trabajando de manera artesanal y no cuenta con carreteras de acceso.
Existen distritos con posibilidades de potenciar el recurso forestal como es en Marias, Yanas, Sillapata, Ripan y Pachas, sin excluir a los demás distritos ya que esta actividad es un complemento de la agricultura y ganadería que pueden mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.

Como recursos turísticos han sido identificados en los diferentes distritos de la provincia, restos arqueológicos pre - incaicas e incaicas, de gran importancia histórica del Perú; asimismo existen baños termales, pinturas rupestres, momias, paisajes, etc., que no son aprovechadas en su verdadera dimensión, porque se encuentran sin una conservación adecuada y por su difícil acceso.

A pesar de las potencialidades ya descritas, la provincia presenta dificultades para lograr su desarrollo, principalmente las relacionadas a efectos naturales, por malas prácticas de uso de los sistemas de producción, actividad agrícola de subsistencia; con bajos niveles de producción y productividad; agravándose por la falta de infraestructura vial y el mal estado de las pocas existentes.

No se cuenta con infraestructura de comercialización y las mermas de la producción van de 20 a 30 por ciento, que inciden en el precio del producto. En el caso de la ganadería los vacunos y ovinos son vendidos en función a las necesidades de dinero mayormente en pie y como carcasa.

Para revertir esta situación es necesario invertir, en infraestructura, en mejoras tecnológicas, en acceso a servicios, etc. Sin embargo los recursos presupuestales y financieros son escasos, por lo que es necesario realizar una priorización, de las inversiones en el caso específico del presente Plan, en función a las potencialidades jerarquizadas. Para ellos se ha seguido los pasos metodológicos propuestos en la Guía metodológica para la formulación del Plan Vial Provincial Participativo, con lo que se ha obtenido la Matriz Provincial de Potencialidades Jerarquizadas – MPPJ, que presentamos a continua

2.1.2.1 VISION DE DESARROLLO
VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Consolidarnos como el movimiento provincial protagonista de la gobernabilidad

democrática y ser articulador de las demandas sociales que fomenten el desarrollo sostenible e integral de nuestra población, con respeto a los principios y valores humanos y el medio ambiente".

VISIÓN PROVINCIAL

La provincia de Dos de Mayo al 2022 es democrática, descentralizada, inclusiva y competitiva; su población se caracteriza por presentar altos índices de desarrollo humano, que aprovecha sosteniblemente los recursos naturales, generando mayor rentabilidad en los sectores económicos-productivos, promoviendo el desarrollo sostenible y sustentable con respeto al medio ambiente.

Convertir al distrito de Marías en un distrito competitivo, sustentado en el desarrollo agropecuario, turístico y comercial

2.1.2 Problemas

FORMACION DE CIUDADANIA Y PROMOCION DE FACTORES DE ACUMULACION SOCIAL.

Educación

En la provincia existe 103 instituciones educativas de las cuales 33 IE son de nivel secundario y 68 de nivel primario, las IE de los caseríos no cuentan con una biblioteca ni laboratorio básico para una adecuada enseñanza.

Como vemos en el cuadro siguiente existe mayor número de Instituciones Educativas de nivel primario lo que significa que la demanda por este nivel es alta, mientras que la educación secundaria es menor, según entrevistas a personas lo atribuyen a la condición económica, y lo que manifiestan según el plan de desarrollo provincial que los alumnos terminan con edades por encima del promedio, por lo tanto son excluido por el estado, y si mencionamos centros de enseñanza para adultos solo existen en la capital provincial la Unión y el distrito de Pachas.

En lo que respecta a formación superior esta provincia cuenta con dos centros de enseñanza en formación a docentes.

Según información del MINEDU el año pasado se registró 17,073 matriculas, de los cuales 9,271 corresponden a la zona urbana y 7,802 a la zona rural de la provincia de Dos de Mayo; asimismo cabe mencionar que se cuenta con 766 docentes distribuidos en la zona urbana 436 Docentes y en la zona rural 332 Docentes.

SALUD

La provincia cuenta con un hospital en la capital provincial y un centro de atención de ESSALUD que atiende a la población de los distritos más próximos; también se cuenta con 4 centros y 20 entre postas y puestos satélites que se encuentran conectados al sistema vial.

Los distritos de Quivilla, Marías y Chuquis muchas veces se obligan a trasladarse a la ciudad de Huánuco para atenderse, por la dificultad para movilizarse a la Unión

En la provincia de Dos de Mayo se registró 15,137 atendidos y 126,620 atenciones, el mayor número de servicios se registra en la Unión con el 46.15 % de Atendidos y 22.24 % de Atenciones.

POBREZA

La pobreza es un fenómeno socioeconómico, en cuya situación se encuentran gran parte de la población de nuestro territorio. Una forma de medir los niveles de pobreza, es en relación a las carencias de servicios como: agua potable, saneamiento, electricidad, educación y nutrición, aspectos que no permiten al ser humano gozar de un nivel digno de vida.

El Mapa de Pobreza elaborado por FONCODES, define 5 niveles de pobreza del quintil 1 – más pobre y con mayores carencias al quintil 5 – menos pobre y con menores carencias.

De acuerdo a los indicadores actualizados de pobreza, en la provincia de Dos de Mayo se puede apreciar que el distrito de Sillapata cuenta con mayor población rural, y el distrito que cuenta con menos población rural es la Unión debido al proceso de urbanización que ha vivido junto a Ripan.

Con respecto a la carencia de Agua; se puede mencionar que el distrito con mayor carencia de agua es Yanas con el 93 %, seguido por Sillapata con el 73% estos dos distritos son continuos; el distrito que tiene menor carencia de agua es la Unión con solo el 26 % de la población.

La mayor población con carencia de desagüe y letrina están ubicadas en el distrito de Pachas (38 %) seguido por Marías con 36 %, el distrito que presenta menor carencia de este servicios es la Unión con 12 %.

El servicio de electricidad aun es deficitario en casi todos los distritos que presentan por encima del 70 % en promedio, el distrito de la Unión presenta el 35%.

El distrito de Marías presenta mayor porcentaje de mujeres analfabetas con el 40 % seguido por Chuquis (33 %), el distrito que presenta menor porcentaje de mujeres analfabetas es la Unión con el 11 %.

La desnutrición con mayor incidencia en niños de 6 a 9 años de edad, se presenta en el Distrito de Yanas con el 67 %, seguido por Chuquis con el 63 %; el distrito de La Unión presenta el menor indicador con el 36 % de niños con desnutrición crónica.

Con respecto al Índice de desarrollo Humano- IDH, el distrito de la Unión presenta un índice de 0,5764, siendo el mayor de la provincia y el distrito que presenta bajos índices es Marías con 0.4866.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Los problemas de contaminación en el ambiente es producto de algún tipo de alteración, cambio, o modificación de la composición original de los elementos naturales como en el medio físico (suelo, agua, aire) y medio biológico (flora y fauna). Hechos que provocan problemas y desequilibrios sociales, productivos y comerciales. Entre los principales problemas ambientales identificadas en la provincia d Dos de Mayo tenemos.

Contaminación de Agua (río Vizcarra)
Deforestación de bosques
Desechos sólidos
Inundación

Precipitación pluvial – inundaciones
Huaycos
Derrumbes
Perdida de la Biodiversidad

La dispersión de relaves de unidades mineras emplazadas en la parte alta de la cuenca influye en el deterioro de las aguas de los ríos Torres y Vizcarra, afectando el desarrollo agrícola, ganadero y consumo humano, especialmente en el tramo comprendido entre las nacientes de la cuenca hasta cerca del poblado de La Unión. Según información recogida, las aguas que lleva el río Torres-Vizcarra contienen metales contaminantes como Pb, As, Cu, Mn y Zn, que no puedan ser utilizadas para consumo humano, ni para la agricultura; actualmente no se observa peces en el rio, pero se nota que los ganados utilizan el agua a la altura del distrito de Sillapata hasta la desembocadura al rio Marañon; se aprecia que el río Vizcarra sufre una purificación natural de sus aguas.
El rio Vizcarra tiene su naciente entre los 4155 msnm y desemboca en el río Marañón a 2835 msnm sector Tingo Chico, realizando un recorrido de 55 km aprox.

DESARROLLO ECONOMICO

Aparato productivo provincial que no podrá satisfacer en el futuro cercano por lo menos 3 funciones mínimas: asegurar los requerimientos de alimentación, empleo e ingreso digno de la población provincial. Población que todavía tiene una alta tasa de crecimiento anual promedio de 1.4%. En el presente año alcanza a 48,967 habitantes.

Por lo tanto, para superar o neutralizar esta tendencia se requiere enfrentar los principales problemas que se presentan en el campo productivo:

Población Total y Tasas de Crecimiento

Población				Tasas de Crecimiento (*)	Población Proyectada	
1993	%	2007	%		2018	%
5 556	14,0	6 114	13,0	0,7%	6 591	12,0
4 118	10,3	5 125	10,9	1,6%	6 086	11,1
5 273	13,2	7 656	16,3	2,7%	10 262	18,6
8 576	21,5	11 121	23,7	1,9%	13 640	24,8

1 080	2,7	2 088	4,4	4,8%	3 505	6,4
5 401	13,6	6 330	13,5	1,1%	7 171	13,0
2 707	6,8	2 549	5,4	-0,4%	2 431	4,4
3 793	9,5	2 898	6,2	-1,9%	2 346	4,3
3 302	8,3	3 127	6,7	-0,4%	2 996	5,4
39.806	100	47.008	100	1,4%	55.029	100

Economía provincial que presenta en forma global una estructura precaria (no es sostenido, con grandes altibajos y con bajos niveles de productividad) y escasamente articulada a nivel sectorial.

Sector manufacturero incipiente con bajo aporte al PBI departamental, poca absorción de fuerza laboral y centralizada principalmente en la capital provincial.

Unidades empresariales que en 100% son PYMES, en un gran porcentaje informales y con muchas limitaciones: innovación tecnológica, competitividad, bajo nivel de capitalización y nulo acceso a financiamiento.

La economía de la provincia se divide en tres Subespacios:

PRIMER SUB ESPACIO

En el primer sub espacio, más del 50 % de su producción agrícola está representado por la avena forrajera (51 %), seguido por la papa (25.4 %) y papa amarilla (6,7 %) esta zona produce cantidades mínimas de Chocho, quinua y arveja.

El distrito de La Unión, presenta menor volumen de producción agrícola, debido a que como capital de provincia ha desarrollado actividades urbanas (ver cuadro siguiente).

Los flujos comerciales se realizan desde las zonas productoras por las trochas hasta las capitales distritales conectándose a la ruta nacional 03N, para luego dirigirse a Huánuco ó hacia Ancash (Huallanca-Huaraz) – Lima.

El comercio agrícola es realizado por productores que comercializan pequeñas cantidades y ofrecen sus productos en el mercado local; por otro lado tenemos productores que comercializan mayor cantidad a los acopiadores que compran en chacra.

Zona: A- primer sub espacio – volúmenes de producción de los principales productos agrícolas.

DIST	PRINCIPALES PRODUCTOS (TM)%											
	TRI	CE	MAIZ	AVEN	PAPA	PA	HA	AR	AV	OLL	CHOC	QUI

RITOS	GO	BADA	AMILACEO	AFORRAJERA		PAAMARILLA	BA	VEJA	ENA	UCO	HOOTARWI	NUA
LA UNION	6,3	7,0	5,5	17.5	10.3	16.4	10.1	3.9	5.3	9.6	12.7	8.9
PACHAS I	51.0	48.5	58.3	37.2	35.0	53.9	38.9	58.1	41.0	36.0	58.0	43.1
RIPAN	26.0	26.9	16.2	40.2	34.8	17.7	30.2	18.4	49.9	27.8	20.4	30.3
SHUNQUI	16.7	17.7	20.0	5.2	20.0	12.0	20.9	19.5	3.8	26.7	9.0	17.7
100.0	3.5	4.1	2.9	51.4	25.4	6.7	1.0	0.5	0.7	3.5	0.1	0.2

SEGUNDO SUB ESPACIO

La producción agrícola está representado por la papa, que es el 47.24 % de la producción total de este Sub espacio, seguido por la papa amarilla con el 11.43 %, después por la avena forrajera 20,21 %, los productos que son producidos en menor cantidad son la quinua 0,17 % y el chocho o tarhui 0,06 %. (Ver cuadro siguiente).

Flujos comerciales, esta zona tiene dos conexiones: la primera ruta por Sillapata – La Unión donde se empalman a la ruta 03N para después dirigirse a Huallanca – Lima ó Huallanca – Huaraz, la segunda ruta por Yanas – empalme ruta 03N; por la zona baja del distrito de Yanas, (puente Quipas) se conecta a la ruta nacional 03N por donde salen al mercado de Huánuco.

Esta ruta es la única por donde realizan el comercio, hacia la Unión – lima o hacia Huánuco – Tingo maría.

VOLUMENES DE PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

DISTRITOS	PRINCIPALES PRODUCTOS (TM)%											
	TRIGO	CEBADA	MAIZ AMILACEO	AVENA FORRAJERA	PAPA	PAPA AMARILL	HABA	ARVEJA	AVENA	OLLUCO	CHOCHO OTARWI	QUINUA

						A						
SILLAPATA	43.7	48.2	46.3	69.8	47.4	60.6	45.2	58.0	52.5	54.8	51.3	55.0
YANAS	56.3	51.8	53.7	30.2	52.6	39.4	54.8	42.0	47.5	45.2	48.7	45.0
100.00	3.69	4.81	4.31	20.21	47.2	11.3	1.26	0.68	1.12	5.04	0.06	0.17

Tercer espacio

Según el siguiente cuadro nos indica que el mayor volumen productivo de la zona es la papa con el 40.2 %seguido por la avena forrajera 30.4 %, papa amarilla 7.9 %, Olluco 5.6 % y maíz amiláceo 4.5 % respectivamente. Esta zona cuenta con recurso hídrico que no está siendo aprovechado para las actividades agropecuarias.

En lo que respecta a los flujos comerciales, esta zona tiene hasta 3 conexiones viales importantes: la primera por ruta 03N Tingo Chico – La Unión – Lima, la segunda también del sector Tingo Chico – Huánuco y la tercera por el norte a la provincia de Huamalies, zona con similar características de la provincia de Dos de Mayo, esta zona también tiene caminos de herraduras que llegan hasta la selva por el distrito de Monzón conocida como zona productora de coca.

VOLUMENES DE PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

DISTRITOS	PRINCIPALES PRODUCTOS (TM)%											
	TRIGO	CEBADA	MAIZ AMILACEO	AVENA FORRAJERA	PAPA	PAPA AMARILLA	HABA	ARVEJA	AVENA	OLLUCO	CHOCHO TARWI	QUINUA
CHUQUIS	46.9	51.2	39.8	34.3	35.1	35.1	35.0	45.8	52.8	37.4	35.6	10.1
MARIAS	27.2	32.7	29.0	56.3	51.7	51.7	49.2	24.0	42.0	48.7	48.6	23.8
QUIVILLA	25.9	16.0	31.1	9.4	13.2	13.2	15.7	30.1	5.2	13.9	15.8	4.3
TOTAL	3.6	4.5	4.2	30.4	40.2	7.9	1.3	1.1	0.7	5.7	0.1	0.3

La actividad económica que más aporta a la PEA de la provincia de Dos de Mayo, es el sector agropecuario con el 68.6 %, seguido por otros con el 23,8 %, construcción 2,9 % y Manufactura con el 2,6 %; cómo podemos apreciar la pea

agropecuaria es significativa mostrando que la provincia es zona rural y desarrolla actividades primarias, también vemos un ligero incremento en actividades urbanas como Construcción y Manufactura, por el proceso urbano que pasan las capitales distritales como la Unión y Ripan principalmente, donde se desarrolla más el comercio y los servicios.

El sector Turismo es una actividad importante para la provincia por contar con recursos arqueológicos que es concurrido por turistas nacionales e internacionales, pero solo representa el 1,6 % de la pea total, debido a que las visitas se realizan en mayor proporción en el mes de junio – fiesta del Sol. Presenta muchas limitaciones, no obstante las potencialidades existentes tanto de carácter natural como cultural, ubica a la provincia de dos de Mayo en una posición expectante.

La PEA en Minería representa el 0,5 % a nivel provincial, es bajo ya que no desarrolla actividades mineras metálicas, solo el distrito de Ripan presenta mayor pea por contar con agregados.

En cuanto a la red vial vecinal más del 60.32 % se encuentra sin afirmar y el 27.46 % a nivel de trocha carrozable, que en épocas de lluvias la plataforma de estas vías son afectadas volviéndose intransitables e impidiendo el normal desenvolvimiento económico y social de los demandantes de estas vías, que generalmente son productores agrícolas, profesionales y turistas

El sistema vial de la provincia de Dos de Mayo brinda acceso a los servicios básicos de educación y salud, en las localidades ubicadas en las rutas, el resto de población tiene acceso limitado por que se ubican en zonas rurales que se contactan a través de caminos de herradura, por lo tanto los que demandan el servicio tienen que caminar para acceder a dichos servicios.

Las personas de los caseríos se movilizan a caballo o caminando para acceder a los servicios de educación y de salud, que se les hace difícil cuando es época de lluvias por la intransitabilidad de los caminos y vías vecinales.

En la provincia de Dos de Mayo, el 10,67 % del total de vías corresponden a vía nacional, el 13,40 % a departamentales y el 75,93 % a vías vecinales.

Con relación a las vías asfaltadas (categoría nacional), Dos de Mayo tiene solo el 0,35
% con respecto a nivel nacional, y el 12,21 % con respecto a la Provincia, siendo esta vía la longitudinal de la sierra que cruza por toda la provincia uniendo Huánuco – La Unión
– Huallanca – Lima, de los 45,89 km (03N) 35,3 km está asfaltada, esta vía es de suma importancia para la articulación de la sierra con la costa y sierra con la selva por Huánuco y Tantamayo.

Las vías afirmadas de nivel departamental, en la provincia alcanzan a 0,48 % con respecto al país y 14,8 % con respecto a la Provincia. En Dos de Mayo el 13,41 % de vías afirmadas corresponden a la categoría nacional (10,6 km), el 36,14 % a departamental (28,6 km) y el 50,45 % a vecinales (39,9 km).

A nivel provincial, la mayor cantidad de vías están con superficie sin afirmar representando el 52,6 %, y en trocha carrozable (20,8 %), significa que en épocas de lluvias estas vías se vuelven intransitables por las inadecuadas

condiciones de transpirabilidad.

En cuanto a superficie sin afirmar que cuenta la provincia alcanza a 1,6 % del nivel nacional y 54,25 % con respecto al departamento; de igual forma, la provincia alcanza el 0,25 % de trochas en relación nacional y 4,75 % frente al espacio departamental.

MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA LOCAL

El mantenimiento de las actuales características de funcionamiento del aparato público local, no sólo agravará los niveles de ineficiencia, ineficacia, falta de transparencia, desintegración, paralelismo y desorden. Sino también profundizará el divorcio y el aislamiento entre éstos y la sociedad civil, debilitando aún más los escasos niveles de aceptación, reconocimiento, legitimidad y gobernabilidad existentes.

III. VISIÓN DE DESARROLLO
(Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito)

Convertir a la provincia de Dos de Mayo en una provincia competitiva,

sustentado en el desarrollo agropecuario y turístico.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS
(Principales lineamientos, políticas y planes nacionales, provinciales y locales que orientan las propuestas)

A. LINEAMIENTOS GENERALES

- La práctica de la participación directa de todos los estamentos de la población en las acciones de desarrollo local.
- Consideración al sector turismo y agricultura como ejes estratégicos
  Prioridad del ornato y limpieza de la ciudad.

B. Estrategias

- Priorización de proyectos de mejoramiento infraestructura y marketing turístico.
- Impulsar una gestión municipal moderna y eficiente.
- Gestión de financiamiento de cooperación internacional para proyectos turísticos y agropecuarios
- Suscripción de convenios con el gobierno provincial y otras instituciones públicas para la ejecución de saneamiento básico
- Impulso de programas de apoyo al agro.
- Importancia a los proyectos de salud y educación
- Participación de la población en las acciones de desarrollo.
- Impulso de los proyectos productivos en nuestras comunidades

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES
A. DIMENSIÓN SOCIAL:

1. Plenos funcionamientos del programa de nutrición infantil en áreas urbano marginales y rurales, en gestión integrada de los sectores: salud, educación y agricultura.

2. Mayor nivel de conocimiento y capacidad de la población rural para valorar y utilizar los productos alimenticios nativos (locales y provinciales).
3. Infraestructura y equipamiento moderno y servicios de calidad en Salud.
4. Incremento en cobertura de los servicios de agua potable, desagüe y letrinización en áreas urbano-marginales y rurales. 5. Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa: - Disminución en un 50**%** de las tasas de deserción y atraso escolar en el área rural. - Disminución del trabajo infantil y del adolescente en alto riesgo. - Incremento de la población estudiantil de la variante técnica y universitaria. Establecimiento de infraestructura y equipamiento moderno en todos los niveles educativos. Implementación de aulas virtuales.
6. Reafirmación de la identidad provincial expresado en la puesta, en valor de los principales monumentos históricos, de la cultura viva y los recursos naturales.
7. Capacitación y Pasantías a líderes comunales, en Gestión y Liderazgo Comunal.
8. Mejoramiento de infraestructura deportiva de carácter multidisciplinario en todos los distritos.
9. Universidad comprometida con el desarrollo provincial y provincial a través de la investigación y proyección social.
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:
1. SECTOR AGRARIO. • Desarrollo de las actividades agroalimentarias en base al aprovechamiento sostenible de los ecosistemas. • Producción diversificada y de calidad exportable. • Adquisición de Maquinarias Agrícolas para el impulso de la ganadería y la agricultura tecnificada. •
2. SECTOR TURISMO. • Mejoramiento de la capacidad competitiva de la actividad turística y su posicionamiento en el mercado nacional e internacional. • Creación de un circuito turístico provincial, integrando a los distritos que cuentan con atractivos turísticos, mediante la implementación de un Teleférico.
3. AGROINDUSTRIA. • Incremento de la producción agroindustrial orientado a los mercados provincial y nacional. • Promoción de jóvenes emprendedores en el campo agroindustrial con un convenio con el municipio para la compra de sus productos.
4. SECTOR TRANSPORTE. • Mejoramiento de la integración espacial interna, tanto en cobertura, como en calidad. • Participación efectiva en la integración vial de corredores macro-económicos.
C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL.
• Aprobación del Esquema Territorial de la provincia de Dos de Mayo • Implementación de programas y proyectos en el marco de un desarrollo sostenible (preservación y conservación del medio ambiente) • Generar y promover sistema de multas a instituciones y otros que contaminen en medio ambiente • Impulsar prioritariamente proyectos de forestación y reforestación.
D. DIMENSON INSTITUCIONAL.
1. Las mesas de concertación a nivel provincial y distrital, se han fortalecido, democratizado y trabajan para el desarrollo sostenible de Huanuco.
2. Gobiernos locales, provinciales distritales con una gestión de desarrollo integral

(urbano rural) articulado a una visión provincial, planificada, con participación y control social, eficientes, eficaces y transparentes.
3. Descentralización consolidada, con una municipalidad constituida como un instrumento eficaz de desarrollo armónico e integral y con proyecciones a integrar una macro Provincia.
V. PROPUESTAS DE SEGUIIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.
La secuencia lógica sería el siguiente: - Priorización concertada de los proyectos - Participación ciudadana a través del Comité de Vigilancia - Rendición de cuenta - Evaluación físico y financiero - Evaluación de resultados a través de indicadores del desarrollo.
Nota 1: Para el desarrollo de cada una de las dimensiones se recomiendan considerar los siguientes ítems:
1. HECHOS
2. POTENCIALIDADES
3. PROBLEMAS
4. OBJETIVOS A LOGRAR
5. LINEAMIENTO DE POLITICA QUE SE RELACIONA
6. PROPUESTAS DE ACCION(QUE HACE PARA LOGRAR EL OBJETIVO)
7. ESTRATEGIAS(COMOSE HARA)
8. METAS
Nota 2.
Enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y acuerdos internacionales suscritos por el país.
Articular con los lineamientos, políticas y planes nacionales, provinciales y locales, teniendo en cuanta las políticas de lucha contra la pobreza, entre otros.
Formularse con un enfoque de interculturalidad, de género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura